

**CURADOR  
URBANO  
SEGUNDO**  
PASTO

CARLOS ANDRÉS  
MELO GUERRERO

## AVISO

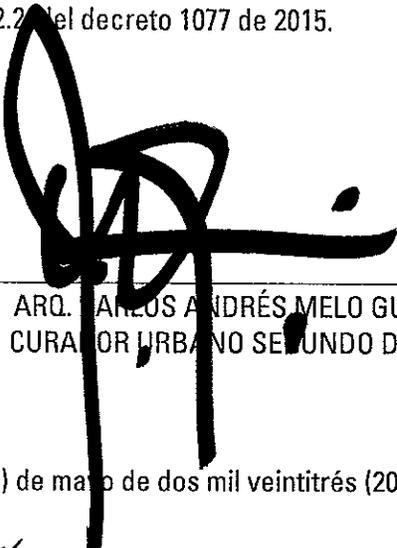
### CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 26 de mayo de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección MANZANA C CASA 12 DEL BARRIO TORRE LADERA de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web [www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com), lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 23-0074	SOLICITANTE:	DORALIA DEL SOCORRO BENAVIDES ZAMBRANO
Fecha de Radicación  27/02/2023	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
	DIRECCIÓN:	MANZANA C CASA 12 DEL BARRIO TORRE LADERA
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. LOTE DESHABITADO. 2. LOTE DESHABITADO.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015.

  
ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 